



Resolución de la Subsecretaría, por la que se anuncia la exposición de las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de méritos de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior y se convoca a los candidatos que han de realizar la fase específica.

Por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 25 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, por Resolución de 11 de febrero de 2020, se anunciaba la exposición de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos que reunían los requisitos de participación a que se refiere la base primera de la citada convocatoria. Estas listas contenían así mismo las puntuaciones provisionales de la fase general obtenidas por los candidatos y los idiomas y niveles acreditados, exigidos para los puestos solicitados.

ESTA SUBSECRETARÍA, conforme a lo previsto en la citada base cuarta, punto 3, de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.- Anunciar la exposición de las listas definitivas de candidatos admitidos que acceden a la fase específica al haber alcanzado, al menos, una puntuación mínima de dos puntos y medio en la fase general, con indicación tanto del nivel de idioma que se les acredita como de las puntuaciones definitivas obtenidas en los distintos apartados del baremo de méritos de la fase general.

Segundo.- Anunciar asimismo la exposición de las listas definitivas de aquellos candidatos que, si bien han resultado admitidos por reunir los requisitos de participación, no acceden a la fase específica al no haber obtenido la puntuación mínima exigida para la superación de la fase general, con indicación tanto del nivel de idioma acreditado como de las puntuaciones definitivas obtenidas en los distintos apartados del baremo de méritos de la fase general.

Tercero.- Anunciar igualmente la exposición de las listas definitivas de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.





Cuarto.- Los listados indicados en los apartados anteriores se harán públicos a partir del día 20 de enero de 2021, en la página Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, <https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso/funcionarios-docentes-enseanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>, que da acceso al citado concurso de méritos.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en la base cuarta, punto 4 de la convocatoria, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de los listados a que se refiere el apartado cuarto de la presente Resolución, los podrán presentar desistimiento a su participación en el presente procedimiento.

Madrid, El Subsecretario de Educación y
Formación Profesional,

Fdo.: Fernando Gurrea Casamayor

